

HUELGA GENERAL DE ENSEÑANZA EN ANDALUCÍA

La imposición del Gobierno central y de la Junta de Andalucía no pueden quedar sin respuesta. Son miles los puestos de trabajo amenazados en la educación pública andaluza. Frente a esta nueva agresión al profesorado interino, **USTEA convoca huelga los días 12 y 16 de marzo**, al mismo tiempo que **da cobertura legal entre los días 12 y 23 de marzo** para que, de forma flexible, se lleven a cabo las acciones que se decidan en cada centro para visibilizar esta lucha.

¿Qué pedimos? ¿Qué objetivos tenemos con esta huelga?

1. **Consolidación laboral** del profesorado interino, mediante un sistema de acceso en el que prime la experiencia docente.
2. **Plan de estabilidad** para todo el profesorado interino. USTEA ha exigido repetidas veces en Mesa Sectorial la inmediata negociación de un plan que garantice el trabajo. ¿Piensan que pueden seguir haciendo oídos sordos? Se equivocan, y vamos a demostrárselo.
3. **Reversión de los recortes** vengan de donde vengan. Para empezar, es urgente aumentar las plantillas en todos los niveles educativos.
4. Mejora de las condiciones laborales del profesorado interino: **mismo trabajo, mismos derechos**. Con especial atención a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Compañera, compañero: es imprescindible la movilización. **El lunes 12 estaremos en Sevilla**, todas y todos, manifestándonos en defensa de nuestros puestos de trabajo y de la educación pública andaluza, denunciando con rotundidad el fraude de ley que soporta el personal interino, al cual quieren hacer pagar de nuevo los platos rotos de su desastrosa gestión. Nos van a oír, alto y claro: **¡ni un compañero despedido, ni una compañera despedida!**

El profesorado interino no es de usar y tirar
Educación pública y de calidad

USTEA informa

